



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, CATORCE (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROVIDENCIA:	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 592
RADICADO:	05001 31 10 012 2020 00006 00
PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL ANTIOQUIA-CENTRO ZONAL NORORIENTAL
NNA:	ANTONELLA Y NATHALY PIEDRAHITA ARANGO
DECISIÓN:	FIJA FECHA ESTUDIO DE CASO

El Operador PRESENCIA COLOMBO SUIZA-modalidad Hogares Sustitutos, solicita la realización de estudio de caso para abordar los avances en el proceso de las Hermanas Antonella y Nathaly Piedrahita, a fin de direccionar su proceso. -

Se accede a dicha solicitud y, en consecuencia, se señala el día **28 de octubre de 2022 a las 2 de la tarde** para llevar a cabo el estudio de caso previsto, en el despacho, para los fines indicados. -

NOTIFIQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. **175 fijados** hoy 18 de OCTUBRE de **2022** a
las 8:00 a.m.


PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ

La secretaria

Firmado Por:
Maria Judit Cañas Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43341f2f74af057db862e1071e6af04ded603ac1ab2b73c7c55947f5988d8ee6**
Documento generado en 14/10/2022 11:04:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>